

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 156

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2020-5756** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de alojamiento extrahotelero en Pontones, polígono 718, parcela 23.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Javier Velarde Mauleon, de concesión de autorización para la construcción de alojamiento extrahotelero en suelo rústico de Pontones, polígono 718, parcela 23, con referencia catastral 39062A718000230000HP.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 5 de agosto de 2020.

El alcalde en funciones,  
Raúl Fermín Ruiz Sánchez.

2020/5756